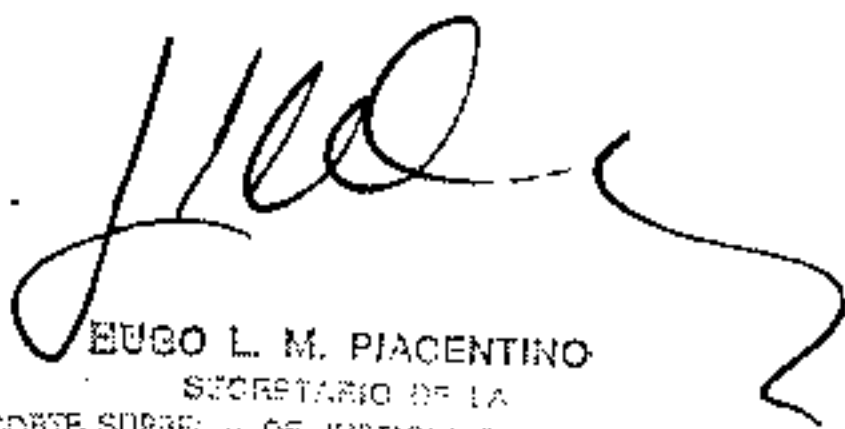


Buenos Aires, *3* de mayo de 1994.-

En atención el pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - General Roca/Viedma) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca doctor Ernesto R. Iglesia Hunt, a su favor y de los señores magistrados y funcionarios consignados en su nota de fs. 1, con motivo de tener que constituirse el citado tribunal en la Ciudad Viedma (Provincia de Río Negro) para la realización del juicio oral y público dispuesto para los días 24, 25 y 26 del corriente en la causa "Calvo, Jorge Alberto s/ pta. infr. art. 14 -lra. parte- Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


EUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION